

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 142 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE
16 DE 2014
HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

PRESIDENTE: Primer llamado a lista Secretario Ad hoc Carlos Moreno, siendo las 8:04 de la mañana.

SECRETARIO: Primer llamado a lista para la sesión del día de hoy Jueves 16 de octubre del 2014.

Señor Presidente, 2 Honorables Concejales contestaron al primer llamado a lista.

Presidente: No habiendo quórum decisorio, sírvase hacer el segundo llamado en 20 minutos, registre la presencia tardía del Concejal Wilson Ramírez.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista para la sesión del día de hoy Jueves 16 de octubre 2014.

Señor Presidente, 11 honorables concejales contestaron al segundo llamado a lista existiendo quórum decisorio.

SECRETARIO: orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.
5. INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2014 PERSONERO MUNICIPAL DR. AUGUSTO RUEDA GONZALEZ.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Continúe señor Secretario con el orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

La Presidencia pregunta al señor secretario si existen actas para su aprobación.

El Señor Secretario informa que no existen actas para la aprobación.

La Presidencia informa que se designa al honorable concejal Henry Gamboa Meza la revisión del acta del día de hoy.

5. INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2014 PERSONERO MUNICIPAL DR. AUGUSTO RUEDA GONZALEZ.

INTERVENCION DR. AUGUSTO RUEDA GONZALEZ PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA: Presenta un saludo a los honorables concejales, al señor Presidente, y a la mesa directiva y a las personas presentes en el recinto. Manifiesta que ha querido para el día de hoy presentar una pequeña información gráfica de todo lo que nosotros hemos realizado durante este año, no les voy a hablar de cifras ni de números, porque en el documento que les entregué



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

están los significativos y cifras que de pronto les pueda interesar, pero quiero que visualizemos lo que les voy a narrar de lo realizado hasta agosto. Seguidamente procede a realizar una exposición amplia y suficiente sobre el informe del tercer trimestre de la Personería Municipal de Bucaramanga, el cual reposa copia en la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO: La verdad me siento muy complacido, muy contento y muy conmovido por la labor que usted está haciendo, felicitaciones, porque creo que esta sociedad necesita de la conciliación, una sociedad que con urgencia necesita bajarle a la violencia, hay gente que envenena todo el tiempo, va contaminando todo el tiempo y nosotros no nos damos cuenta que la enfermedad que se está produciendo en una ciudad como la nuestra, está generada por la violencia, a veces nosotros pensamos que el cáncer que se vive de manera física es producto de la alimentación, y de muchas cosas que se van dando en los cambios de la vida nuestra, cuando realmente Doctor Augusto lo que va pasando es que la comunicación humana está completamente afectada, significa que utilizamos la palabra para dañar, utilizamos la palabra para generar efectos en otras personas Doctor Henry, y lo que nosotros estamos viendo con las investigaciones que se hacen, es que entre más odio la persona tiene, más rápidamente se envenena, su mismo cuerpo se encarga de devolverle su frustración, y esa infelicidad que el ser humano lleva, por eso cuando yo veo algo como lo que usted está haciendo es espectacular y lo felicito, lo que nosotros necesitamos es reconciliación, una sociedad que se reconcilie producto de que un ser humano aprendió y entendió que la única manera de ser feliz es dejando de pelear, porque las dos cosas al tiempo no se pueden



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

hacer, es imposible pelear y ser feliz al tiempo, no creo que se pueda, esas investigaciones se hacen y todos los días estoy estudiando ese tema, me encanta y me gusta y cada vez que profundizo más en eso me doy cuenta que el ser humano es responsable de construir sociedad producto de la forma como se construye asimismo; y ese es el gran reto, por eso esas gotas de amor, reconciliación que usted está haciendo, se lo complemento con algo que sería fundamental y es generar espacios de abrazos gratis, el abrazo es un reencuentro con la vida misma, estamos haciendo un proceso con varias entidades en este momento en el cual me invitan como capacitador y estamos trabajando en esa área, necesitamos aprender a bajar la guardia, a dejar tanto odio, a dejar tanto veneno adentro, porque el ser humano, el odio es un veneno que se toma esperando que otro se muera, y eso lo hemos visto todo el tiempo, hay gente que sana su cáncer simplemente cuando aprende a perdonar y eso ha sido reiterativo producto de que el ser humano no sabe que entre más ira lleve, entre más veneno emita más rápidamente el mismo se envenena, por eso dice la frase muy linda, las cosas buenas asimismo se retroalimentan y el mal asimismo se destruye, es cuando nosotros mismos sin darnos cuenta, eso que estamos emitiendo, eso mismo estamos ingiriendo; mi felicitación Doctor Augusto, me parece fabuloso, créame que envidio su labor, yo quisiera estar haciendo lo que usted hace y no sé si usted quisiera estar haciendo lo que nosotros hacemos aquí, pero a mí sí me encantaría estar en su posición, haciendo esa labor en diferentes entidades con diferentes padres de familia, con estudiantes, porque reconciliar sociedad es producto de la reconciliación con uno mismo y lo felicito porque lo sentí en sus ojos y en sus palabras lo que está viviendo y eso me da mucho gusto; este programa que usted está haciendo en la cárcel es espectacular,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

es una forma de permitirle al interno, a la persona que también está viviendo su aprendizaje, porque aquí no hay responsables ni culpables, simplemente todos estamos aprendiendo en la vida esa forma de reivindicarse con la sociedad producto de compartir su experiencia con alguien y decirle, yo cometí este error, no lo cometa usted, eso es muy valioso y al niño que desde muy temprano empieza a programarse para darse cuenta que en la vida los errores que se cometen, se pagan, y a veces son dolorosos los aprendizajes como esos que se viven al estar internos en una cárcel, pero también yo creo que el ser humano también tiene la oportunidad de reinventarse y renacer, y ese es también lo que la sociedad debe darle a una persona que ha vivido y que está viviendo una experiencia como la que viven los internos en la cárcel Modelo, pero me parece que es fundamental, seguir trabajando Doctor Augusto, lo invito a que usted siga en esa labor, hace unos días escuché que están entregando los premios nacionales de periodismo y escuché a quien se ganó este premio, este hombre decía, los medios de comunicación enferman, dividen y generan una sociedad en estado de frustración y fue muy curioso saber que el segundo país con más violencia e infelicidad es Colombia, el tercero es Ucrania, el primero es los Estados Unidos, datos estadísticos demuestran que la segunda sociedad con mayor enfermedad mental es Colombia, como lo que sucedió en las anteriores campañas presidenciales que ya ni los vecinos se podían saludar; entonces cuando aparecen campañas como éstas, me parecen espectaculares, inviértale más dinero a eso, busquemos nosotros aquí como hacerlo, si la administración no lo está haciendo y usted lo está haciendo, pues que lo haga la personería, al fin al cabo me parece una misión maravillosa que nosotros podamos tener una sociedad que se reconcilia todos los días, que en la Personería lógicamente



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

se viva eso, aquí nosotros en el Concejo es una invitación que yo he hecho todo el tiempo y que no me cansaré de hacerlo yo creo que nosotros cabemos en una sociedad, cabemos en una ciudad, cabemos en un mundo y no tenemos por qué agredirnos unos a otros, cuando me parece que es un acto inconsciente, además de estúpido, porque la estupidez es producto de la misma inconsciencia, al darnos cuenta que si trabajamos todos unidos las cosas pueden mejorar y avanzar más rápidamente, felicitarlo doctor Augusto, lo que le digo, se lo digo en una forma respetuosa, usted me da como la ilusión de algún día llegar a ocupar su cargo, porque me gusta mucho lo que usted está haciendo, me encanta lo que usted está haciendo, me parece que es muy productivo, me parece que siempre será más difícil en la vida construir que destruir, destruir lo hace cualquier estúpido, cualquier estúpido le mete una bomba al puente y lo destruye en cinco segundos, pero construir requiere valor, entrega, compromiso, ganas, berraquera, construir no todo el mundo lo hace, destruir no necesita inteligencia, un poquito de ira y un poquito de soberbia con eso es suficiente, no se necesita absolutamente nada, es más lo que más necesita para destruir es ignorancia y eso es lo que más sobra en el mundo y lo que usted está haciendo es inteligencia, ganas, berraquera, para poder construir sociedad.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable concejal Uriel Ortiz, pero como no se encuentra presente se le concede el uso de la palabra al honorable concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA: Doctor Augusto, importante este informe y esta temática que usted lleva en la Personería, para el condicionamiento de los seres humanos, eso es importantísimo y acá lo acababa de expresar el honorable



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

concejal Christian Argüello, para construir se necesita tiempo, pensamiento y actitud, para destruir lo único que se necesita es tener una mente malévola, y es lo que se viene haciendo a través de los medios de comunicación como lo expresa, porque todo lo malo para ellos lo vuelven muy bueno, por eso hoy tenemos esa desadaptación que hay en la juventud, en los niños, ayer entrevistaban en un noticiero a Nairo Quintana, él se ganó siete vueltas diferentes en el mundo y nadie lo comunicó, porque aquí no hay voluntad hacia el deporte, lo decía y lo expresaba me gane siete competencias donde fui el primero, resulta que aquí no hay compromiso de los dirigentes, del gobierno con el deporte y por eso hoy es la desadaptación que hay en el mundo y por eso todo el mundo utiliza diferentes temas y eso es importante que lo tengamos en cuenta, por eso alabo lo que usted viene haciendo, pienso que este trabajo se tiene que seguir haciendo no solamente desde la Personería, desde todas las instituciones del Estado, quiero decirle a usted, que usted tocó un tema que hay una proposición presentada por Raúl Oviedo Torra, en cuanto al tránsito, en cuanto a las prescripciones, lo único que no prescribe en el mundo son los crímenes de lesa humanidad, pero las prescripciones según la ley y según el Estado colombiano prescriben de acuerdo a lo que tengan de tiempo para hacer esa prescripción y resulta que aquí la dirección de tránsito se tiene que regir por el régimen tributario, no lo digo yo, lo dice el Consejo de Estado, aparte que lo dice el Consejo de Estado, lo dice la superintendencia de puertos y transportes, ahora yo le pregunto doctor si eso fuera cierto, si no hubieran prescripciones, como el anterior señor director de tránsito prescribió los partes de 1999 hasta el 2001, y el señor Rafael Horacio Núñez tiene una resolución donde prescribe los partes del 2002, entonces que le cuenten a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

Bucaramanga de dónde sacaron esa normatividad, porque aquí no se le puede contar a Bucaramanga que los partes son perennes, aquí tiene que decirse la verdad y aquí vamos a hacer el debate, porque es que la prescripción está afectando a más de 30,000 personas nosotras yo quiero decirse lo tengo la oportunidad de decirse lo usted, porque es que las sentencias se cumplen en el momento y se prescriben en el momento en que pasa un día cumplida la sentencia con reo ausente, o con reo detenido, como sea, pero las prescripciones en este momento son prescripciones de ley y se tiene que dar por oficio, ni siquiera se tiene que solicitar, las tiene que prescribir por oficio; entonces esto es importante que nosotros sepamos y que lo hagamos, porque a nosotros nos eligieron como concejales de Bucaramanga es para estar en beneficio a la comunidad, y de una manera u otra yo pregunto, qué pasa con la persona que tiene un camión y debe dos o tres partes y ascienden a 5 millones de pesos y tienen seis años de deberlo, cuando se habla de la prescripción a los tres años o desde el momento que se inicia la acción, o sea desde el momento que inicia la acción empieza la operación de los tres años, es decir que lo máximo de prescripción de un parte serían seis años, cómo es posible que se vaya a pagar un parte del 2003, del 2004, del 2005, del 2006, del 2007, del 2008 que están prescritos, entonces yo le pregunto qué pasa si este señor que se ve afectado, interpone una demanda y a quien le recae esta demanda a la dirección de tránsito y en últimas quién paga, el municipio de Bucaramanga, entonces hay que decirlo aquí con claridad, porque los partes prescriben en Cali, en Medellín, en Pereira, en todas las ciudades de Colombia en la única ciudad que no prescribe, se volvieron perennes en Bucaramanga, no lo podemos permitir que esto siga sucediendo en la ciudad de Bucaramanga; de verdad eso



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

era todo lo que yo quería decir y felicitarlo doctor, vamos a seguir luchando por la juventud, vamos a seguir luchando por la gente y vamos ojalá a que salgan mejores seres humanos de las diferentes instituciones educativas. Muy amable señor presidente.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JAIME BELTRÁN: Doctor Augusto, yo creería que de los informes más significativos, no son los que nos hablan de cifras, sino los que nos muestran resultados, y una de las cosas cruciales y contundentes de este informe ha sido el hecho que no solamente hemos visto estadísticas de lo que se ha logrado, sino que hemos vivido, sentido de lo que se ha logrado, siempre la Personería se ha visto como un ente en el cual la gente puede sentir un respaldo, se puede sentir escuchados, se puede sentir acompañado y defendido, pero hace tres años hacia acá desde que usted empezó este proceso con la Personería habido algo crucial y es el énfasis que se le ha dado a la formación de nuevo ciudadano y es pensar que por encima de las instituciones están las personas y creo que ese es el valor más importante; creería que deberíamos priorizar y deberíamos articular con Desarrollo Social, con la Secretaría de Educación este trabajo tan importante que aplaudo, avalo y creo que ninguna estrategia dará tanto resultado como la que logrará este trabajo con jóvenes en las cárceles, usted nos ha estado acompañando fuertemente en el tema de pandillismo y se sabe que de 100 muchachos, se recuperan 10, pero sí de 300 muchachos logramos que los 300 vivan una experiencia vamos a evitar que 290 no lleguen o sea la cifra la vamos a encontrar, la clave no está en la Secretaría del Interior en intentar rescatar a los que ya cayeron, la clave está en lo que usted está planteando y yo lo digo con franqueza y desde la experiencia, la academia no da esa



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

experiencia, las charlas de promoción y prevención no logran llegar al fondo, o sea si este recurso que se está utilizando para dar tantas charlas y es que son millones y millones de pesos que se gastan a través de la Secretaría de desarrollo y de la Secretaría del Interior, Secretaría de Educación, intentando prevenir, por qué no usamos estrategias que no solamente las está utilizando Bucaramanga, la está utilizando países como Norteamérica, Canadá y Europa, donde llevan a los muchachos y los hacen vivir de esa experiencia, ahora lo que está haciendo este dragoneante que usted conoce de mano y que nosotros conocemos acá, lo están haciendo con las uñas, me parecería súper importante donde pudiéramos acompañar o acuerpar este trabajo y que la Personería sea la abanderada en el estudio del presupuesto que se va a hacer a continuación en el Concejo, se pueda establecer con claridad un rubro y con claridad un presupuesto para que este proyecto pueda seguir adelante; como es el proyecto que lleva la cárcel yo diría, doctor Augusto, usted debe ser el abanderado de este tema, este tema no solamente permite que cientos de jóvenes en las cárceles realmente vivan un cambio, sino que evitemos que miles de niños o adolescentes lleguen allá, realmente no sabemos qué hacer con el tema del pandillismo, no sabemos qué hacer con el tema la drogadicción, no sabemos y creo que el manual del nuevo ciudadano es una buena cartilla, pero se hace real cuando logramos este efecto, ver a un papá abrazando a un hijo cuando nunca lo ha hecho, eso es algo que no lo da un taller, no lo da una charla, lo genera realmente una experiencia profunda y cuando ponemos a Dios, a los principios y los valores como el mecanismo para articular este proceso, el éxito está garantizado; entonces yo le dejo una tarea, y es que ahora en el estudio del presupuesto realmente se garantice que se establezcan los rubros y no toque como tocó



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

este año que fue casi un mes peleando el dragoneante Heriberto, para que pudieran asignarle un rubro, creo que eso debe ser una prioridad y aquí somos muchos concejales los que avalamos que estos proyectos se ejecuten, alguna vez medicina legal hizo algo llamado el paseo de la muerte, era llevar muchachos de colegios a la morgue para que conocieran cómo era una muerte por el tema de cáncer de pulmón, o cómo era una muerte por accidente y esto lo recuerdo porque yo estaba en el colegio, fue un tema que generó un gran impacto a nivel de adolescentes y jóvenes, ahora si logramos este trabajo que usted ha venido haciendo con las cárceles y con los muchachos, yo creo que vamos a tener resultados supremamente importantes, lo que sí le pido es que no suelte de la mano la articulación entre los jóvenes y los padres, usted lo dijo, uno llega al colegio el Pilar a dar una charla y de 150 alumnos llegan 10 papás, algo está mal en ese proceso y por eso la articulación de los padres con los hijos es fundamental; muy buenos los resultados, muy buenas las cifras, muy buenas las estadísticas, pero nada tan positivo como ver las imágenes que vimos hoy, creo que eso es más significativo que cualquier otro resultado, muchas gracias.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA: Mire Doctor Augusto, yo sé que siempre que usted presenta sus informes, siempre se lleva los mejores reconocimientos y felicitaciones por parte del Concejo de Bucaramanga y hoy se repite nuevamente la historia cuando existe al frente de esta dependencia, una persona con gran compromiso, con gran responsabilidad, una persona que da ejemplo y obviamente tiene una gran creatividad, yo pienso que la pedagogía, el tocar las fibras de las personas, de los ciudadanos a través de este gran programa "el nuevo ciudadano", permite hoy que toque también al Concejo de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

la ciudad de Bucaramanga y miremos como ese avance tan importante de hacer los cambios de actitud, de comportamiento y lograr una sociedad más equitativa, más justa y sobre todo con una mejor sensibilidad, en Bucaramanga se ha perdido el tema de la sensibilidad, a veces esa indiferencia, esa apatía eso de no valorar estos temas tan importantes que usted ha mencionado y que requiere la atención oportuna en el momento, por eso cuando vemos ese video que lo hicieron con mucho entusiasmo, con mucha motivación, y que se presenta en esta corporación, vemos la muestra y el resultado de lo que ha avanzado este ejercicio del nuevo ciudadano, con este gran programa de "delinquir no paga", que lo veía allá en el letrero, y donde vemos que hay que resaltar, aparte este programa del nuevo ciudadano, que tiene su manual, que usted lo ha ido mostrando y lo ha ido aplicando y deberíamos también como el procurador general en algún momento con usted se sentaba y hacía toda esa digamos toda esa presentación, donde todos quedaron impactados también de ver como esos cambios en las personas, en los jóvenes sobre todo genera un efecto y es así como hoy veo el presidente de la República en el informe que usted presenta, le reconoce también esa labor frente a este tema del manual del nuevo ciudadano y su implementación, y veo que más o menos 32000 que usted decía son las personas que se benefician hoy de este gran programa, pero también se resalta ese programa "delinquir no paga", que es otro, uno mira los programas que usted implementa a través de la personería y tienen el toque de la pedagogía, no solamente escrita, si no es vivencial que es lo más importante, cuando uno logra tocar esas fibras del corazón y esos sentimientos encontrados que a veces por la misma situación es que estamos ocupados, sobre todo los padres de familia, que usted decía pues no logran verlas, pero a través de estos videos que ojalá se multiplicarán y llegaran a las



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

casas de las personas y vieran por que hoy estamos un grupo de personas aquí teniendo la posibilidad de verlo, muchos no lo conocen y de pronto por la misma situación de sus ocupaciones, fíjense qué regalar un video de éstos en CD o algo para que lo publiquen a través del Internet y promocionemos más, esto nos podría ayudar más lograr tocar a muchos más jóvenes que hoy inclusive sus padres en la indiferencia, no saben que hoy están consumiendo droga, que hoy están en un mundo totalmente diferente, que se volvieron adictos al celular y a veces nosotros pero en muchos jóvenes y niños en las casas prácticamente se olvidan del mundo por estar metidos en el tema del celular, igual pasa con el tema de la droga; entonces la ciudad de Bucaramanga si necesita esa pedagogía, necesita tocar esas fibras, veía esta mañana cuando venía aquí al concejo por la autopista, todos los días la cantidad de habitantes de calle son numerosos los que se ven por el lado de la Antonia santos, por el lado de la Salle, ese puente se ha convertido en un foco, digamos de la vivienda de ellos, donde prácticamente a uno le da tristeza ver como la droga se ha ido carcomiendo la vida de estas personas, entonces es como revisar todos esos programas que usted genera, y que tiene un gran equipo de trabajo para ello, realmente muestran ese impacto y ese cambio, como por ejemplo el programa gotitas de amor, yo me imagino a esos pequeños cuando llega sus papás y ellos les contestan mal o no hacen caso, por lo tanto pienso que la Personería más que generar esa pedagogía, también da esa dosis de cambio, amor; cuando usted presenta el video "delinquir no paga", y yo tuve la oportunidad de visitar la cárcel Modelo, y estar en compañía del dragoneante Florez, que es la persona encargada y es ejemplo en Bucaramanga frente a la labor que hace con la corporación nuevos horizontes, y veía uno cuando ingresa a ese pabellón, porque



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

es que mirar hoy en día las cárceles de la ciudad, pues en el caso de la Modelo, uno mira prácticamente como la cantidad de jóvenes que hay allí, mejor dicho se sorprende y hoy vemos en vanguardia liberal y en otros medios de comunicación que ya las cárceles no dan abasto, porque hoy la policía le toca inclusive recibirlos en las estaciones de policía, entonces esos recorridos de los muchachos a través de esos pabellones y mirar lo que está pasando allí, eso impacta, qué bueno que no tuviéramos que llevarlos a este tipo de sitios negativos, sino a sitios que sean positivos, donde sean familias unidas,, donde se vea el avance, los valores, los principios y como han surgido y en medio de todo habrán familias que todavía habitan en nuestra ciudad y que tienen esos grandes principios y valores, porque eso que usted presenta hoy, pues obviamente va en favor de que ese muchacho no llegue a caer allí y el objetivo que persigue importante; verdad que es felicitarlo, es una experiencia magnífica, una gran sensibilidad, reitero que esa es la palabra que se requiere en Bucaramanga sensibilicémonos para lograr esos cambios importantes en el tejido social; con respecto al tema relacionado de las inspecciones de policía, lo decíamos en el informe que presentaba el doctor René Rodrigo Garzón hace unos días, y es cierto hay muchas personas que se quejan porque llegan a los sitios a hacerles alguna visita y a veces abusan, y les cobran, y eso ya se lo hemos dicho que denuncien ante los entes competentes y obviamente veo que la personería también ha tomado cartas sobre el asunto, porque así como hay cosas positivas, creo que la parte técnica, en la parte operativa de lo que tiene que ver con las secretarías, también están muy metidos ustedes, vemos lo de la dirección de tránsito de Bucaramanga, vemos lo del tema de las comisarías de familia, lo estaba leyendo y veía como no atienden oportunamente a la gente, veía como la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

personería le llamaba la atención a la gente, a los comisarios especialmente del barrio la Joya, porque a la gente la citan y resulta que no aparecen y ponen dizque a un auxiliar bachiller o a los auxiliares para que atiendan a las personas, cuando no tienen el profesionalismo, la experiencia, imagínense que sean demandas de alimentos y un auxiliar bachiller diciéndole a esas personas que les toca atenderlo porque resulta que el famoso comisario de turno después de dos meses de haber le colocado la cita llegó a última hora y no responden, prácticamente es pérdida de tiempo porque están trabajando los padres de familia, pérdida del transporte, y obviamente procesos que duran, y pasan los meses y los meses y los hijos son los paganos, porque obviamente ahí viene la repercusión, entonces frente a este aspecto pienso que la personería viene haciendo su trabajo y hay que mostrarlo doctor Augusto, yo creo que las personas dignas que deben tener una gran condecoración en el Concejo, entre esas se debe contar el doctor Augusto Rueda, así como han pasado muchos por el Concejo, el Concejo tendrá que brindarle en su momento el reconocimiento a una persona, a un trabajo, a un equipo que lo están haciendo muy bien, ojalá que usted también le aplicara esa dosis a otras secretarías, para que innoven en esos programas para que haya ese cambio de actitud y comportamiento que necesitamos en la ciudad.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO: Doctora Augusto Rueda, es grato escuchar este informe, soy testigo de que usted ha hecho el trabajo bien hecho y su interés ha sido el de presentar o el querer por Bucaramanga, una Bucaramanga totalmente diferente, todo este proceso de sensibilización que por lo menos hoy cuando nosotros escuchamos el informe podemos ver que definitivamente este trabajo no como dicen muchos, si paga, este trabajo vale la pena, doctor y usted como representante de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

la ética y de la moral en Bucaramanga, está haciendo las cosas bien, cuando Pablo Escobar era la persona más buscada del mundo, la única manera cómo pudieron llegar a él, fue a través de sus hijos, a él le rastrearon la comunicación a través de sus hijos y a través de sus hijos fue que lo pudieron dar de baja, ¿qué quiere decir eso?, Usted lo dijo en el informe pasado, que cuando usted llegó a las cárceles nadie le ponía cuidado, pero cuando usted le dijo a unas personas que por alguna circunstancia están allá, ¿quién de ustedes quisiera que su hijo estuviera acá?, De una vez a todos les pasó la violencia y usted los desarmó, qué bueno doctor, que este proyecto que usted está realizando hoy en día podamos dar un informe tan positivo como el que usted está presentando, y definitivamente acá debe empezar a funcionar no sé de qué manera, creo que debe ser con el Alcalde, la Secretaría del Interior, vimos presentando buen informe también de socialización y de crear espacios para la gente con el INDERBU y quedamos nosotros como un poco impresionados por el informe presentado por el INDERBU, la Secretaría de Salud y lógicamente la Secretaría de Desarrollo Social que siendo muy buena de una manera u otra, no le hemos visto en ese compromiso con la juventud de Bucaramanga, nosotros presentamos un proyecto de acuerdo de cómo prevenir la deserción escolar, ese proyecto de acuerdo vino a nosotros la inspiración cuando mi hija estuvo en los Estados Unidos hicieron un cambio de ciudad y ella en Mississippi entró a estudiar en un colegio donde eran negros y blancos, y ella sin querer con una compañera se hicieron en el lado de los negros, y todos los demás vinieron y les dijeron que las iban a matar, que las iban a linchar, que les iban a pegar, ellas al día siguiente no fueron estudiar, a las nueve de la mañana llegó el carro de la policía preguntando por las dos niñas, porque ustedes no fueron al colegio,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

ellas contaron lo que pasó, monten al carro y vamos a solucionar el problema; mire doctor, se resolvió el problema no hubo papeleo de ninguna clase, se pusieron de acuerdo, porque el problema de la violencia, de la guerra es ser capaces de ponernos de acuerdo, esa es la paz, por eso la paz que hemos querido alcanzar a través de la política no es verdadera, y difícilmente se da, por qué, porque no podemos hacer eso cuando han asesinado, cuando han matado, cuando han secuestrado, cuando han arruinado tantas familias y los otros muy serenamente vienen a hablar de paz, es difícil ojalá la podamos alcanzar; entonces doctor si debe existir unos proyectos que nos lleven a lo que hemos venido haciendo no produzca tanta violencia, hay que buscar soluciones, pero no es una sola, la suya yo la conozco de cuando usted comenzó porque me la comentó, es maravilloso que los hijos y los padres puedan tener ese abrazo, ahí se cancelan muchas maldiciones, muchas resistencias y las personas son mejores después de eso como usted lo decía, doctor nosotros presentamos con el partido de la U, un proyecto que se llamaba jóvenes constructores, era un proyecto dirigido en parte al habitante de calle, en parte era un programa de recepción donde las personas con su trabajo con su ocupación, pudieran tener un espacio de desarrollo para su vida, pero igual y gracias a los compañeros por su aprobación y pasó allá a ser guardado en los anaqueles del Concejo; doctor Augusto, hay muchos proyectos, usted ha tenido la valentía de sacar este proyecto adelante, pero como lo decían mis compañeros, nosotros debemos ser capaces de entender que mientras no exista conciencia, de que para poder resolver estos proyectos, no solamente basta con lo que usted está haciendo, sino que debe ir acompañado de otros proyectos y que sean proyectos que lleguen a la comunidad más necesitada, proyectos de la no violencia, proyectos de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

la paz y sobre todo entender que es muy importante trabajar un proyecto que trasversalice las diferentes secretarías, debe ser en cabeza suya, que usted es la autoridad de lo moral y de la ética con la Secretaría del Interior, una Secretaría de Desarrollo Social, con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Salud, mire doctor, si nosotros pudiéramos todos hablar un solo idioma, estoy seguro que pudiéramos presentar diferentes informes y todos muy positivos, pero en la misma dirección, acá viene el doctor de la Secretaría del Interior y nos presenta un muy buen informe, el del INDERBU, la de Desarrollo Social, pero todos aparte, qué quiere decir eso, que aunamos esfuerzos, que no trabajemos en unidad, que no se presente un proyecto macro donde vayamos a rescatar a los jóvenes con la educación, con el deporte, con la ocupación, con las artes; este proyecto suyo es maravilloso, lo felicito, pero qué pasará mañana cuando usted se haya ido, será que el que viene traerá otro proyecto de la milagrita milagrosa, un proyecto diferente, porque son proyectos y siendo muy buenos manejan su independencia, unámonos para apoyar a Bucaramanga y que a Bucaramanga le quiten ese estandarte que tiene, que Bucaramanga en la ciudad donde la gente es más violenta en Colombia, muy bien lo felicito, pero debe existir un acuerdo, una concordancia para que todos podamos sacar adelante la ciudad.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO: Doctor Augusto, observando aquí el tema de las veedurías formales frente al no cierre de establecimientos comerciales que no cumplen con la ley, yo le tengo un caso especial y ojalá usted tomara atenta nota, yo no sé hasta dónde el alcance de los inspectores, o de los muchachos que van y visitan estos establecimientos comerciales, que están abusando de su competencia, se están extralimitando en sus funciones,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

quizás por su buena intención o su desconocimiento de sus mismas responsabilidades, presuntamente, es para que analice este caso que causa curiosidad y que ojalá podamos indagar, un establecimiento comercial carrera 36 número 38 -44, es una casa que tiene tres locales, fue sellado por la Secretaría de Salud, presuntamente por contaminación auditiva, pero uno mirando el informe que es realizado por los mismos inspectores que fueron, en tres oportunidades los decibeles alcanzan un nivel de 53.50 y 55, pero la norma permite hasta 65 o 70, en ese sector que es uso del suelo residencial tipo dos y que permite que esos tres locales funcionen ahí, pero resulta que fue solamente sellado un solo negocio, de los tres que están en el mismo predio, aduciendo que falta algún requisito que son los planos de adecuación,, pero yo estoy seguro que los establecimientos comerciales que van de la calle 36 a la calle 44 con carrera 33 costado oriental y occidental, no cumplían con la norma del POT, eran por así decirlo ilegales, porque informales no, pero ya con el nuevo POT ellos tienen que reunir los planos de adecuación, yo no sé si todos esos locales que quedan ahí en la dirección que yo le di, que son más de 40 o 50, porque en cada cuadra hay como 15 o 20 y son como unas ocho cuadras por el costado oriental y ocho por el costado occidental y usted se pone a mirar ahí y ahí no hay ningún local sellado, no sé si se han hecho las visitas, quizás las hayan hecho y les estén dando un tiempo perentorio para que cumplan con el nuevo POT, que es lo que hay que hacer, o sea no es sellar un local como tal y se hay que adecuarse a un nuevo plan de ordenamiento territorial, pues lo lógico sería que al dueño del local le digan que le dan un plazo de un mes o dos meses, para que se adecue a este nuevo plan, pero en el negocio que le hago referencia sellaron uno de los tres, incumpliendo con la norma de contaminación auditiva y eso me causa



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

curiosidad, es más se hicieron a llegar a la Secretaría de planeación los planos de adecuación, que si ese era el pretexto para sellar este negocio, y ese negocio es de gente que cumple con los requisitos y paga impuesto, son negocios normales, entonces yo no sé doctor Augusto si falta capacitar, o cuáles son los alcances de estos inspectores, porque el uno le envía la pelota a la Secretaría del Interior, la Secretaría del interior a planeación, planeación a salud, pero ahí como que se arma una triangulación toda extraña y yo no quisiera hablar presuntamente de una persecución, sino que pensaría que falta una ilustración, capacitación a estos inspectores, para que la gente que es legal, que está pagando impuestos, por favor que los dejen trabajar y créame que son centenares de negocios, por no decir miles en el municipio de Bucaramanga que no están cumpliendo con las normas, por decirle algo, si la Secretaría quisiera cerrar los negocios que están ubicados en la carrera 20 entre calles 32 y 33 en la parte oriental del parque centenario, pues tuvieran la voluntad de hacerlo, por sanidad esos negocios que están ubicados detrás del Centro cultural del oriente y todavía están vigentes, y funcionan las 24 horas, sé que esos negocios por no llamarlos antros, si por el tema de sanidad o de salubridad, o cualquier cosa, si pudieran ser sellados, a no ser que hayan hecho las visitas y los dueños de los negocios les hayan dado un tiempo prudente para adecuarse a la normatividad de salubridad, pero no conozco ningún negocios de esa carrera que este sellado; entonces quiero llamar la atención frente a ese tema, no en aras de que se abra un disciplinario ni nada parecido, como ilustrar, capacitar a los inspectores que hay que ser tolerantes frente a las nuevas normas, entonces no sé si se estén tomando medidas con el POT antiguo, y no sé qué es lo que está pasando, pero la idea es que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

debemos apoyar a los que están pagando impuesto, porque esos son los que las arcas del municipio estén boyantes y no entremos más adelante en un déficit de Tesorería, que ya estamos al porta de ellos; por otro lado quisiera llamar su atención en lo que tiene que ver con los centros de conciliación en Derecho y donde hay un incremento en el mes de agosto, es bueno que la gente asista a los centros de conciliación porque es para evitar que el problema se agrande, pero hay un incremento del más del ciento por ciento comparado con los otros meses, eso me da a entender y viéndolo desde otro punto de vista que estamos generando más conflictos, estamos peleando más, estamos siendo menos tolerantes.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CLÉOMEDES BELLO VILLABONA: doctor Augusto primero quiero felicitarlo por el informe y voy a ser muy puntual en unos puntos que hoy están sucediendo en la ciudad de Bucaramanga y la personería en manos de usted como educador, rector de Universidad y que ha estado en estas lides, escuchábamos a la Secretaría de educación y algo que está sucediendo con los establecimientos educativos de la ciudad de Bucaramanga y sobre todo esto que es muy valioso para la ciudad, los temas que la personería ha venido tocando, juventud todo lo que tiene que ver con la parte educativa es fundamental que le demos una mano a la Secretaría de educación, que la personería estén muy pendiente en este tema, sobre todo hoy que vamos a aprobar el presupuesto de la ciudad de Bucaramanga para la siguiente vigencia y en eso tenemos que ser muy puntuales, Doctor mirar cómo hacemos para el mejoramiento de esta institución, mire en la Normal hay siete cursos de sexto o séptimo que están en pico y placa y que lo están haciendo a través de la plataforma virtual, doctor Augusto usted que es educador y sabe, si será que un niño de esa



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

edad abre un computador para mirar que lo que están diciendo en el día de hoy o qué va a hacer en el día de hoy, no él está por allá jugando fútbol, está en piscina, está feliz de la vida, cuántos niños están hoy en la calle y mirando el problema de lo que usted habla hoy aquí seguridad, educación, cultura, entonces nosotros no podemos permitir que un centro educativo como la Normal que estemos haciendo eso, por fortuna dijo que eran tres días, pero yo sí le pido Doctor que miremos ese tema, de ahí se desprende que van a hacer un convenio con el Tecnológico para que les presten unas aulas, ¿qué van a hacer con el transporte, la alimentación o cómo van a hacer con estos niños?, Porque usted sabe que ellos ya están planificados en esa institución, se les cambia totalmente el transporte, donde van a estar y cómo van a estar; doctor yo sí le pido, es fundamental y usted sabe que la Normal tiene más de 4000 niños y es uno de los mejores colegios de la ciudad de Bucaramanga y no podemos dejarlo a la deriva y tenemos que darle una solución inmediata, por fortuna doctor Augusto creo que falta un mes o mes y medio para que se vayan a vacaciones, es el momento de aprovechar y pedir a la personería el favor doctor para que en enero 20 este eso solucionado, porque creo que están abriendo matrículas y están en lo mismo, pero que haya un compromiso que de aquí a enero 20 tiene que estar solucionado en su totalidad la planta física y el funcionamiento de esta institución, muy bueno, está diciendo el compromiso de los padres, los alumnos quieren la institución, pero es que aquí ya es imposible, esto tiene que estar en manos de la Secretaría y de la administración municipal, eso es un tema importantísimo y ojalá usted lo incluya dentro de su agenda; otro tema es relacionado con el espacio público, aquí usted de la mano con la administración municipal se dio el tema de la recuperación del espacio público en la ciudad de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

Bucaramanga, desafortunadamente hoy esa política prácticamente está perdida y aquí lo hicimos, hace como tres o cuatro días hicimos un control político al secretario del interior y ahí se invirtieron unos buenos recursos y el alcalde tuvo un costo político, juro porque el alcalde social le estaba quitando el pan a la gente que estaba utilizando las calles de Bucaramanga, pero mire que eso fue modelo a nivel nacional, pero desafortunadamente hoy está acabado, invadido y hay que pedir cuentas sobre eso, porque ahí se invirtieron unos recursos bastante onerosos y muchos de los que recibieron la plata se dedicaron a jugar billar o a tomar y acabaron y recibieron la plata, y hoy quieren volver a utilizar la calle y eso no es justo, porque son recursos de una política pública y si es necesario ahorita en el presupuesto volver a inyectar otros recursos, hagámoslo, pero pongámosle de verdad seriedad, porque mucha gente irresponsable y allá recibieron la plata y acabaron con ella y están hoy otra vez utilizando el espacio público, y eso no es juego porque el alcalde si se dio una pela y fue duro, y le gritan todavía en la calle que le quitó el pan a la gente, pero mire que recuperó la ciudad de Bucaramanga y eso es responsabilidad de la oficina del espacio público y de la Secretaría del interior, porque el alcalde no puede ni cobrar el tiro de esquina e ir a cabecearlo, ellos tienen ahí un compromiso y hay que ayudarlos, entonces en ese tema y sé que también usted lo conoce porque usted también estuvo de la mano con ellos para darles una posibilidad de pequeños o medianos empresarios, pero que no utilicen la plata, se la coman, se la beban y hoy estén otra vez en la calle, o todos arriba, o todos abajo, pero hay que hacerlo, porque no podemos volver a entregar algo que es importante que en ninguna ciudad del país, ni siquiera Medellín ha sido capaz de hacerlo, o hay que preguntarle al



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

secretario del interior como va hacer campaña política y va a ser candidato, entonces esa va a ser su política, entonces que nos diga, que nos explique, pero no podemos permitir que eso suceda; el tema de la seguridad, es crítico en la ciudad de Bucaramanga, hace unos días atracaron un banco, se le metieron hasta la gerencia, doctor ya sucedió aquí, por ejemplo a uno le dicen de un negocio y veámonos en el banco para entregar la plata, allá se vieron, pero se la llevó el fletero y esto no puede suceder en una ciudad como Bucaramanga, entonces hay que llamar al general para mirar que es lo que está pasando, cuál es el compromiso, mire el proyecto que nosotros presentamos la red virtual de seguridad para que la gente ayude, para que la gente participe, se le dejaron los recursos del año pasado, no sé qué haya pasado?, porque la policía no puede estar en todos los lugares, hay que tratar de que la comunidad participe, pero mire que yo no sé si este sabía lo que sucedió ayer, fue terrible, duro, no sé si fue en cabecera o aquí en el centro de la ciudad donde folclóricamente, esculcaron el banco y la gente entregó sus recursos, y a quien le va a reclamar, entonces ese es un tema también importantísimo y que debemos nosotros analizar y tenemos que reunirnos con las autoridades para ver qué es lo que va a pasar, porque la inseguridad en Bucaramanga está campeando por todos los sectores; el tema de la juventud, como usted sabe que vamos a aprobar el presupuesto y usted sabe de la situación financiera del municipio de Bucaramanga, sería bueno invitarlo para que participemos, porque hay programas que necesitan es moverse con recursos y eso le permite que usted esté aquí pendiente y miremos qué es lo que vamos a aprobar, porque es afortunadamente o por fortuna, desafortunadamente para la administración estamos mal de recursos financieros para el próximo año, pero nosotros necesitamos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

mirar qué es lo que se va a hacer en el 2015 qué recursos tenemos y qué vamos a hacer y yo lo invito a que participemos, porque que más que usted que conoce dónde está el problema y donde debemos nosotros aumentar los recursos para darle un resultado al plan de desarrollo que ya termina en un año, el tema de la juventud, el Instituto del deporte es crítico no tiene recursos, y es bueno que en el presupuesto le dejemos un rubro de unos recursos importantes para manejar esos temas que usted ha venido planteando, para que comprometamos el INDERBU, yo sé que el director del INDERBU tiene la capacidad de la mano con la personería podemos hacer unos trabajos importantes en los barrios, y sobre todo en estas comunas donde los niños salen del colegio y prácticamente salen como le decimos nosotros a vaguar en la calle y se nos vuelve un problema para la ciudad de Bucaramanga y ahí podemos nosotros en el rubro que yo he venido trabajando y donde yo he insistido que se contrate personal con capacidad para realizar estos trabajos, todo esto se puede hacer es con recursos; por lo demás agradecerle que podamos participar y sacar adelante todos estos proyectos e invitarlo para que nos ayude, se de su capacidad profesional y de los proyectos importantes que usted tiene, pero hagámoslo y miremos qué recursos se pueden gestionar y qué recursos podemos darle a cada uno de estos programas para sacarlos adelante.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presenta un saludo a la mesa directiva, y a los honorables concejales que aún quedan en el recinto del Concejo, hoy en un tema supremamente interesante como es el informe del ministerio público, de la personería de Bucaramanga, qué bueno señor personero es que echemos el discurso y escuchemos a los otros, porque eso es parte también del trabajo del Concejo de la ciudad; de verdad



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

doctor Augusto Rueda usted ha sido un tipo responsable en el manejo de la personería de Bucaramanga, creo que usted puede irse tranquilo cuando salga de la personería, porque hizo su trabajo y para eso este Concejo, nosotros lo elegimos para que hiciera un trabajo serio, responsable, pausado e importante para la ciudad de Bucaramanga, creo que en todos los ámbitos al que le ha correspondido al ministerio público actuar lo ha hecho con lujo de detalles, pero hay algunas cosas doctor Augusto Rueda, a mí me gustaría así como hemos trabajado estos planes importantes como la terapia de choque, como el mejor ciudadano, como todas esas cosas, hay algo hoy y yo lo invito para que usted se haga parte y es lo que tiene que ver con el centro del menor infractor, creo que para nadie es un secreto lo que ha venido pasando aquí en el barrio la Joya frente a que este establecimiento que está ahí desde hace muchos años, hoy han venido sucediendo cosas bastante interesantes, creo que los medios de comunicación en estos días titulan "amotinamiento en la joya", menores de 18 años que están allí en unas condiciones que merecen que la secretaría del interior, el Instituto colombiano de bienestar familiar de una vez por todas también le dé solución importante, aquí en este concejo se dio un comodato para que se hiciera el sitio donde fueran a estar estos jóvenes y que llegaron a esos sitios porque cometieron errores, porque somos humanos, porque al final estos jóvenes que son menores de 18 años están recluidos allí en unas situaciones bien delicadas, aquí hoy en los medios de comunicación dicen que secuestraron cuatro docentes, se enfrentaron a la policía, quemaron los colchones, es decir es una problemática que está viviendo el barrio la joya y que están viviendo estos jóvenes recluidos allí porque cometieron unas faltas, y que las deben pagar, y como usted bien lo sabe doctor Augusto Rueda en el centro de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

reclusión del menor están apenas los que son sindicados, creo que los que ya han sido juzgados los llevan a Piedecuesta, pero el problema es el siguiente, allí llegan unos jóvenes que yo no sé cómo pero al final los que hacen la visita, o no sé quiénes empiezan a introducir la droga y el joven que llegó por alguna situación, aquí lo vamos a terminar dañando, porque el estar recluido ahí con otros, pues genera una serie de circunstancias importantes que merecen que la personería de Bucaramanga tome cartas sobre el asunto, yo creo que usted ha hecho un trabajo importante en eso, pero se requiere que a estos jóvenes les den un trato digno, porque es que al final son menores de 18 años, 13 y 14, mezclados unos con otros viviendo una serie de situaciones, el Instituto colombiano de bienestar familiar dijo que poseía los recursos para la construcción, que lo iban a hacer de una forma en que los chicos que fueran sindicados y los que tuvieran ya juzgados, los pudieran tener en una parte digna para que puedan cumplir con sus penas, pero no puede seguir pasando lo que está ocurriendo allí en el barrio la joya y eso sí lo invito doctor Augusto Rueda para que usted tome cartas en el asunto y empecemos a trabajar frente a ese tema, yo no he visto trabajando en el tema de las pandillas, del micro tráfico, todas esas cuestiones, pero doctor Augusto eso se ha convertido en un problema tan grande, tan delicado que ya en las entradas a las instituciones educativas, están los jíbaros y nos están dañando a los jóvenes, a los niños esos que usted quiere ser los mejores ciudadanos, yo no sé cómo, pero con la policía nacional hay que hacer un trabajo de frente, serio frente a lo que está pasando con el micro tráfico, yo sé que usted tiene conocimiento de lo que ha venido pasando en los alrededores de la plaza mayor, donde usted se ha reunido con las partes, con los administradores de este tema, pero esto se convirtió en un problema



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

inmanejable, en plaza mayor, barrio importante de la ciudad de Bucaramanga ubicado en la Ciudadela real de minas, usted a las seis de la mañana ya encuentra los jóvenes dándole al consumo de la droga y de frente y sin ningún miedo, es decir ya no les interesa que pase cualquier persona y estos jóvenes acabándose, doctor Augusto Rueda es que lo más berraco de todo, es que uno no puede concebir que jóvenes de 15, 17 años que están supuestamente estudiando, pero yo no sé qué clase de estudio tienen nuestros jóvenes hoy en el municipio de Bucaramanga, en Santander y en Colombia, porque este problema no es sólo de Bucaramanga, usted ha venido haciendo unas labores importantes en plaza mayor, pero lo invito a algo, que vayan al sitio, que vayan con la policía nacional, a cualquier hora del día frente a este sector tan importante de Bucaramanga el micro tráfico deambula sin que nadie diga absolutamente nada, porque cómo es posible que nuestros jóvenes de frente a la ciudadanía estén consumiendo estupefacientes, incluso esta mañana me encontré con unos ahí y con la persona que iba me dijo quédese callado porque de pronto le sacan un arma y termino yo aquí envainado por el simple hecho de darme soberbia y ver esa situación repetitiva, es que si fuera algo ocasional, uno diría vaya y venga y es de vez en cuando, pero es todos los días y a toda hora, y ahí están los jíbaros en cada una de las puertas de entrada de este sector importante de los colegios, vendiéndole la droga y dañando día a día a nuestros niños, nuestros jóvenes que están en la calle de los estudiantes, merece que la personería de Bucaramanga se reúna con el general de la policía y hagan como se hizo la política de choque, empecemos a hacer una terapia de choque con el micro tráfico en las entradas y en los alrededores de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, a mí me da tristeza, me da dolor de Santandereano, de ver cómo nuestros jóvenes



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

en el día de hoy perdieron el miedo de hacerlo, yo me acuerdo que cuando yo estudiaba había uno solo y ese era callado, no era tan de frente, pero es que hoy en día nos la muestra de frente y no les da miedo absolutamente nada; entonces yo lo invito doctor Augusto Rueda que esas terapias de choque las llevemos también al micro tráfico, y que entremos a las instituciones educativas, yo sé que usted lo ha hecho,, pero pareciera que a nuestros jóvenes por un oído le entra y por el otro le sale y no se nos está quedando absolutamente nada frente a este tema; y para finalizar Sra. Presidenta, en la vez anterior que vino el señor personero yo le toqué una problemática que se estaba viviendo en el municipio de Bucaramanga, no sólo en las canchas sintéticas que quedan en la calle 56, si no todas las que están funcionando en el municipio y yo no sé si sea de su resorte mirar cómo ver que en el primer piso juegan, beben, en el segundo bailan y en cada una de esas canchas que supuestamente son para el deporte, se han convertido en otra cosa, no sé si a la personería de Bucaramanga le incumba que un negocio que funciona para una cosa, tenga tres servicios, yo sí quisiera saber que usted le pregunte a la secretaría del interior o a planeación cuando expidieron los permisos para que funcionaran esos negocios, si son un combo, si es una tripleta, tres en uno, vamos a hacer deporte, consumimos licor y después nos echamos la bailadita, porque en las mismas propagandas que existen en las emisoras hablan de que existen los tres, yo le digo también una cosa la gente que va a hacer el deporte que haga el deporte, y estamos de acuerdo porque con el deporte nos alejamos de muchas cosas, pero yo no creo que a renglón seguido pase a la siguiente mesa y ahí tengan el consumo de licor y pasen hasta el segundo y tercer piso como lo tienen hoy las canchas sintéticas en Bucaramanga, son unos negocios que son



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

privados, pero que por el hecho de ser privados tienen unas normas que los rigen y tienen que cumplirlas; yo termino diciendo que así como muchos hoy nos fuimos como contentos de la forma como la personería de Bucaramanga trabaja, y es decir como lo dijo una firma importante en el mundo y que cuando vendían su producto decían que una imagen vale más que 1000 palabras, qué bueno saber que en una imagen que usted trajo hoy al Concejo de la ciudad no necesitaba traer ninguna palabra, las imágenes hablan solas.

La Presidencia decreta un receso de 10 minutos.

La Presidencia solicita al señor Secretario verificar el quórum.

El señor Secretario informa que han contestado a lista 10 honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

La Presidencia informa que le solicita al señor Personero enviar las respuestas por escrito.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Presidencia pregunta si existen comunicaciones o proposiciones para leer.

El Secretario informa que no existen comunicaciones.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Presidencia pregunta si existen proposiciones en la Secretaría.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

El Secretario informa que existen seis proposiciones.

PROPOSICIÓN: el Concejo de Bucaramanga se une a la celebración de las bodas de plata de la cadena COLMUNDO RADIO, una empresa de radiodifusión que ha estado dirigida y a exponer ante la opinión pública los valores humanos, y la espiritualidad, desde su nacimiento ha generado responsabilidad en temas como social, ambiental y económico y ha permitido a la ciudad ceder a sus micrófonos para que la comunidad denuncie, informe y promueva el desarrollo de los barrios y los sectores culturales, en tal sentido la corporación se une a esta gran celebración imponiendo la orden CIUDAD de BUCARAMANGA en la categoría al mérito humano y social, la cual se le otorgará el próximo 13 noviembre 2014 en acto especial

Proposición presentada por tres honorables concejales.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada. Siendo aprobada.

PROPOSICIÓN: Cítese a debate de control político para analizar el fallo de segunda instancia que emitió el Consejo de Estado que deroga parcialmente un proyecto de acuerdo aprobado por el Concejo de Bucaramanga en el año 2010, con el fin que las empresas comercializadoras de energía asumieran los costos de recaudo y facturación del alumbrado público de la ciudad, como ya fue expuesto por los medios de comunicación en la demanda interpuesta por la electrificadora de Santander, declara la nulidad del acuerdo por considerar que violaba la libertad de competencia entre las empresas comercializadoras.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: manifiesta que no existe el quórum necesario para la aprobación de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

la proposición que se está leyendo, entonces le pediría que la dejen para el día de mañana, porque solamente hay ocho honorables concejales en el recinto.

La presidencia informa que por no existir el quórum decisorio se levanta la sesión y se cita para el día 17 de octubre 2014 a las ocho de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

EL SECRETARIO,

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: Alberto Carreño Romero
Revisado: Henry Gamboa Meza
Reasignada: carlos Arturo moreno



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**